

**PERFIL DEL SERVICIO CAS**  
**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (D.L. 1057 Y D.S. 075-2008-PCM)**

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>OPERADOR CAD/GIS</b>
-------------------------------	-------------------------

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Tiempo Requerido (que no exceda el ejercicio fiscal)</b>	<b>Meta vinculada al servicio</b>	<b>Honorario Mensual Propuesto</b>
<b>RO</b>	<b>3 meses</b>	<b>0012</b>	<b>S/. 2,200.00</b>

**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR**

Conformación y mantenimiento de la Base Cartográfica de proyectos catastrales rurales para fines de formalización de la propiedad rural.

**FUNCIONES PRINCIPALES**

1.-	Desarrollar la etapa de post procesamiento de la data obtenida en el levantamiento catastral.
2.-	Ejecutar la digitación y/o dibujo de los linderos de los predios levantados en campo.
3.-	Desarrollar el proceso de vinculación entre el dibujo (CAD) y la data alfanumérica.
4.-	Imprimir Documentos Catastrales para los fines de formalización y/o atención de servicios TUPA
5.-	Elaborar planos digitalizados en software CAD y GIS con base al trabajo de campo.
6.-	Georeferenciación y sectorización de planos de cartografía, planos topográficos (altimetría y planimetría) a escala 1/25000, 1/10000, planos de antecedentes catastrales y registrales, entre otros.
7.-	Recopilar y estandarizar la información cartográfica de diferentes fuentes.
8.-	Otras actividades designadas por la Jefatura Zonal.

**REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD**

<b>Formación:</b>	Estudios universitarios en Ingeniería Geográfica, Civil o Arquitectura o estudios técnicos en carreras afines.
<b>Experiencia:</b>	Con experiencia mínima de un (01) año en la elaboración de planos cartográficos y/o catastrales en el sector público y/o privado.
<b>Conocimientos:</b>	Con conocimiento de CAD, GIS, ARC VIEW.
<b>Competencias:</b>	Persona proactiva, con capacidad de comunicación y poder trabajar sobre la base de objetivos. Capacidad para trabajar en equipo y alto sentido de responsabilidad.